

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS

NUEVE, UNO, UNO (911)

PERFIL

DIRECCION NACIONAL DEL SISTEMA

1.1 Puesto: Director Nacional del Sistema Nacional de Emergencias 9 1 1

1.2 Dependencia: Dirección del Sistema Nacional de Emergencia 911

1.3 Dependencia: del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad.

Requerimiento del Cargo.

INDISPENSABLE (I)

DESEABLE (D)

Especificación	Características	Requerimiento
Educación:	Universidad completa	I
Sexo:	Femenino Masculino	
Edad:	De 25 años en adelante	
Experiencia Mínima:	Experiencia mínima de 3 años en funciones similares al puesto de trabajo, experiencia en manejo de personal, experiencia en manejo de protocolos y conocimiento del manejo de cooperación externa.	I
Computación:	Manejo de programa Informáticos	I
Idioma:	Inglés Avanzado (manejo fluido)	I
Habilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento analítico • Toma de decisiones. • Resolución de problemas. • Capacidad comunicativa. • Trabajo bajo presión. • Trabajo en equipo. • Fluidez verbal • Orientación de servicio • Flexibilidad de horarios • Excelente coordinación multidisciplinaria • Manejo de personal • Alta capacidad en resolución de conflictos • Liderazgo 	I

Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras

COMAYAGUELA M.D.C, ALDEA EL OCOTAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD, EDIFICIO 911,
TEL. 2290-7801.

Conocimiento:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de Herramientas de protocolo. • Edición y redacción de informes. • Conocimientos de Microsoft Word, Excel, power point. • Conocimiento de la ley orgánica de la secretaria de relaciones exteriores • Conocimiento en planificación de actividades • Conocimiento en planificación de planes de trabajo • Conocimiento amplio del territorio hondureño • Amplio conocimiento técnico • Conocimiento y manejo de todas las herramientas tecnológicas utilizadas en el sistema. 	
Presentación de documentos:	De carácter personal. Curriculum, Copia de Identidad, hoja de antecedentes. Penales y policiales, copia del título, tarjeta de salud con tipo de sangre, referencias personales y otros que en su momento se requieran.	
Disponibilidad:	Inmediata y cualquier horario de trabajo. Trabajo bajo presión	
Aprobación	Examen Psicométricos y de Conocimiento	

FUNCIONES DEL DIRECTOR NACIONAL

1. DIRIGIR LAS OPERACIONES DE LOS CENTROS OPERATIVOS "CECOP" A NIVEL NACIONAL.
2. DIRIGIR Y COORDINAR AL PERSONAL DE LAS ÁREAS QUE ESTÁN DENTRO DE CADA CECOP.
3. ESTABLECER PROCESOS Y ESTRUCTURAS QUE SEAN APLICADAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE CECOP.
4. LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES UN PLAN DE TRABAJO DISEÑADO EN CONJUNTO CON LOS ENCARGADOS DE LAS UNIDADES DE CADA ÁREA.
5. EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS ECONÓMICOS, OPERACIONALES Y DE INSTALACIONES PARA GENERAR UN MAYOR RENDIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN.
6. LA SUPERVISIÓN DE LA DE EQUIPO Y SUMINISTROS DE LAS ÁREAS DE OPERACIÓN.
7. SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE PLANES DE TRABAJO ESTABLECIDOS.

Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras

COMAYAGUELA M.D.C, ALDEA EL OCOTAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD, EDIFICIO 911,
TEL. 2290-7801.

8. SUPERVISIÓN Y DEFINICIÓN DE ESTRUCTURAS DE PERSONAL EN EL ÁREA OPERATIVA.
9. EL DIRECTOR DE OPERACIONES ES REPRESENTANTE EN LAS REUNIONES Y CONSEJOS QUE SE REALICEN.
10. VOCERO DE LA ORGANIZACIÓN Y DISCUTIRÁ LOS DIFERENTES OBJETIVOS Y PLANES QUE LA ORGANIZACIÓN PLANIFIQUE.



Elaborado por José Antonio Cardona Pérez
Oficial de personal, Recursos Humanos SNE 911

Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras

COMAYAGUELA M.D.C, ALDEA EL OCOTAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD, EDIFICIO 911,
TEL. 2290-7801.

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA